

Folio No. 9776

San Luis Potosí, S.L.P. a 01 de febrero del Año 2022

No. de Recibo: R. 113535 \$300.00

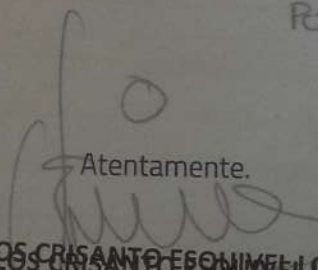
Funeraria: Vida Eterna Casa Funeraria.
Presente.

Por medio de la presente, me permito comunicar a usted, que con base en el permiso No. 221002 suscrito por la Dirección General de los Servicios de Salud del Estado, se le concede autorización para el traslado del cadáver de la persona que en vida llevó el nombre de:

Ma de los Angeles Godieriez Moreno.

De esta ciudad hasta el lugar denominado Villa de Reyes, San Luis Potosí. en donde será Inhumado.

Atentamente.


LAE. CARLOS CRISANTO ESQUIVEL LOPEZ.
Coordinador de Cementerios
LAE. CARLOS CRISANTO ESQUIVEL LOPEZ.



CEMENTERIOS

COSTO: De acuerdo a lo que establece el Art. 18 fracción III de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P. vigente

c.c.p. Archivo